

MUNICIPALIDAD DE GRECIA

CATASTRO



SOLICITUD DE USO DE SUELO Y UBICACION PARA PATENTES

Teléfono 2494-5050 ext. 117 Fax 2444-6265

ESCRIBA EN FORMA CLARA

SOLICITUD NÚMERO

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre completo:.....

Número de cedula:

Número de teléfono:.....

Dirección para notificar.....

DATOS DE LA PROPIEDAD

Numero de plano catastrado A - - Folio real

Dirección del proyecto:.....

Actividad descripción:

.....USO SOLICITADO.....

DESCRIPCION DEL MANEJO DE LOS DESECHO:

SOLIDOS:

LIQUIDOS:

GASEOSOS:

Yo, firmante de calidades arribas indicadas, aperebido de la pena con que se castiga el delito de falso testimonio (Código Penal), declaro bajo fe de juramento que la información anotada anteriormente es verdadera. Asimismo son conocedor (a) de que sí la autoridad municipal llegara a comprobar falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, o que los servicios prestados y/o los productos comercializados dentro de mi establecimiento no cuenta con la debida autorización, se suspenderá o cancelará las licencias. ES TODO.

En fe de lo anterior, firmamos en _____, a las _____ horas del _____ de _____ del 20__.

Firma del propietario del inmueble..... Profesional responsable:.....CARNE.....



- Tel. [506] 2494-5050
- Fax [506] 2444-6265
- susana.rodriguez@grecia.go.cr
- www.grecia.go.cr



MUNICIPALIDAD DE GRECIA

CATASTRO

SOLICITUD DE USO DE SUELO Y UBICACION PARA PATENTES

Teléfono 2494-5050 ext. 117 Fax 2444-6265

REQUISITOS USO DE SUELO

- 1. Solicitud, firmada por profesional responsable incorporado al Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica y propietarios.**
- 2. La propiedad debe de encontrarse debidamente inscrita, declarada y al día con el pago de impuestos y servicios municipales.**
- 3. El dueño(os) de la propiedad debe de encontrarse al día.**
- 4. Cuando la actividad comercial se pretenda desarrollar en un inmueble arrendado, deberá aportarse una copia del respectivo contrato.**
- 5. Timbre municipal de 500 colones**
- 6. Copia del plano catastrado.**
- 7. Literal de la finca. (consulta)**